



INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2024

"Mantenimiento y Reparación de Equipos de Lavandería y Otros" -ID N° 444427

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de Octubre del año DOS MIL VEINTE Y CUATRO, siendo las 09:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la LICITACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERIA Y OTROS - ID N° 444427.

El llamado cuenta con Resolución D.G. N° 21/2024 de fecha 03 de Octubre de 2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA INVITACIÓN, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA Y OTROS - ID N° 444427 CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 33 INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

Econ. Patricia González, de la Dirección Administrativa del IMT

Tec. Eliseo González, Servicio de Biomedicina del IMT.

Sr. Néstor Flor Lugo, jefe del Servicio de Patrimonio del IMT.

1. ANTECEDENTES:

En fecha 03 de Octubre de 2024, por Nota D.A.I.M.T N° 314/2024 con SIMESE N° 204388/24, el Lic. Rufo Del Valle Ortiz – Director Administrativo de la Dirección Administrativa del Instituto de Medicina Tropical remite las documentaciones como Carta de Invitación, especificaciones técnicas, los precios unitarios referenciales y las cantidades requeridas, para la autorización de manera a iniciar los trámites para el "Mantenimiento y Reparaciones de Equipos de Lavandería y Otros, I.D. N° 444427.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1984/2024, por un importe total de Gs. 73.352.000(Setenta y tres millones trescientos cincuenta y dos mil) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo,. El Llamado corresponde al Ejercicio Fiscal 2024.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

La Apertura de Sobres estaba fijada para la fecha 30 de Octubre de 2024 a las 09:00 hs. En la Sub UOC N°33 "Instituto de Medicina Tropical", se presentaron 2 ofertas: Traks-car, Noel Ingeniería por la cual se llevó a cabo con la presencia de los Funcionarios del IMT, culminado el Acto se dio lectura y se procedió a las firmas. Se detallan los datos del Acta de Apertura de Ofertas:

Econ. Patricia F. González C.
Jefa de Dpto. Administrativo
I.M.T. - M.S.P. Y B.S.

Eliseo González
Jefe de Mant. Biomédic
IMT

Néstor J. Flor Lugo
Jefe Dpto. Patrimonio IMT





INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

OFERENTE	RUC	Formulario de Oferta debidamente firmado (SI o NO)	Documento que acredita la Identidad del Firmante y la representación del firmante de la oferta (si o no).	Declaración Jurada del Art. 40	Constancia SIPE N°	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Páginas foliadas
Traks-car	6505103-3	SI	SI	si	Presenta Constancia SIPE N° 1819175	Moneda de la Oferta: guaraníes. Monto total de la Oferta: 60.710.000 Tipo de Garantía: Declaración Jurada.	16
Noel Ingeniería	3707064-9	SI	si	si	Presenta Constancia SIPE N° 1822862	Moneda de la Oferta: guaraníes. Monto total de la Oferta: 43.466.000 Tipo de Garantía: Declaración Jurada.	31

No hay constancias de observaciones en el momento del Acto de Apertura.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *CRITERIOS DE EVALUACION*, se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, 3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta, 4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.** Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**.

OFERENTE	Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la Identidad del Oferente y representación del Firmante de la Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20
Traks-car	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Noel Ingeniería	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Econ. Patricia F. González C.
Jefa de Dpto. Administrativo
I.M.T. - M.S.P. Y B.S.

Héctor Gonzalo
Jefe de Mant. Biomédico
I.M.T.

Néstor A. Flor Lugo
Jefe de Dpto. Patrimonio
I.M.T.





INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

5. CAPACIDAD LEGAL

Verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, el comité de evaluación realiza el siguiente análisis:

*A través de la página web <http://www.documentos.gov.py> de la Secretaría de la Función Pública se realizó la Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a, a fin de la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, y comprobar si los oferentes se encuentran comprendidos entre dichas prohibiciones.

*Detalle de los Datos Personales y números de Constancias de la Consulta de Ser o No Funcionario/a Público/a:

Representantes	Empresa	C.I. N°	En calidad de	Constancia N°	Bases de datos consultadas: SINARH Y NÓMINA DE FUNCIONARIOS PERMANENTES O CONTRATADOS (ALTAS Y BAJAS)
Jorge Claudio Maure Navarro	Traks-car	6505103	ACCIONISTA-PDTE	6742355	No registra datos
Osvaldo Noel Benítez Acosta	Noel Ingeniería	3707064	PROPIETARIO	6742374	No registra datos

De acuerdo a cada Constancia expedida para cada Representante se visualiza en la Base de datos consultados, el Sistema Nacional de Administración SINARH y la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas). Se constata que los mismos **NO** se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en la Ley N° 7021/22.

Cada Constancia formará parte de este Informe de Evaluación, lo cual estará como Anexo. En cada Constancia se especifica la fecha de Emisión, como indican los documentos, pero considerando que durante la etapa de evaluación estas Constancias certifican que ningún Proveedor participante posee impedimento para que su oferta sea rechazada.

Se constata que el Representante de la Empresa Jorge Claudio Maure Navarro y Osvaldo Noel Benítez Acosta **NO** se hayan comprendido en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22, verificados a través de la página de Proveedores del SICP, en el período de la entrega de ofertas para esta Licitación.

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

6.1 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, en caso de que se presentaran errores aritméticos.

No se encontraron errores aritméticos en las ofertas presentadas por los Proveedores participantes Tracks-Car, Noel Ingeniería de Osvaldo Noel Benítez Acosta.

6.2 ANEXO I. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Según se desprende del cuadro observado ut supra, las ofertas para ser evaluadas corresponden a las presentadas por las firmas: Traks-car, Noel ingeniería.

Se verifica que la empresa con menor precio en los ítems 1, 2,3 de las ofertas es la firma Noel Ingeniería

Se procede a seleccionar a la oferta con menor precio a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

Econ. Patricia E. González C.
Jefa de Dpto. Administrativo
I.M.T. - M.S.P. Y B.S.



Enseño González
Jefe de Mant. Bioméd.

Neel J. Flor Lugo
Jefe de Dpto. Administrativo



INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

6.3 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Este Comité de Evaluación realiza el estudio del Cuadro de Variación Porcentual (se adjunta a este Informe EL Cuadro Comparativo).

En este punto la Oferta del Precio de la Empresa Noel Ingeniería presenta la Variación Porcentual según se describe en el Punto a. citado más arriba.

Por tanto se requiere el Estudio del Desglose de la Composición de los Precios Ofertados.

7. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

Conforme a lo establecido en el PBC. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

El Margen de Preferencia del Certificado de Producto y Empleo Nacional NO SE APLICA a las Empresas Oferentes NOEL INGENIERIA, TRACKS-CAR, porque ambas empresas No presentaron el Certificado de Producto y Empleo Nacional.

8. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

El Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

*Por Nota D.A.I.M.T N° 372/2024 de fecha 31/10/2024, remitida a NOEL INGENIERÍA, se le ha solicitado la siguiente documentación formal:

Se solicitó:

- Copias legibles de Contratos, recepciones finales y/o facturaciones efectuadas referentes al Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Equipos de Lavandería y otros de los años 2021-2022-2023 (por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado).
- Documentos para la Medición de la Capacidad Financiera y el Índice de Análisis de Ratios Financieros.



Econ. Patricia F. González C.
Jefa de Dpto. Administrativo
I.M.T. - M.S.P. Y B.S.

Eliseo González
Jefe de Mant. Biomédico
I.M.T.

Néstor J. Flor Lugo
Asesor Jurídico
I.M.T.



INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

- Capacidad Técnica: Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado, a través de Certificados o Copias de Carnet de Técnico.
- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas
- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad para brindar la Garantía de los servicios.

En fecha 04 de Noviembre de 2024, la Empresa Noel Ingeniería remitió los documentos, ingresando vía correo electrónico a la Sub UOC N°33, se le otorgó Mesa de Entrada N° 217 en fecha 05/11/2024.

Documentos solicitados	Noel Ingeniería
• Copias legibles de Contratos, recepciones finales y/o facturaciones efectuadas referentes al Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Equipos de Lavandería y otros de los años 2021-2022-2023 (por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado).	CUMPLE
• Documentos para la Medición de la Capacidad Financiera y el Índice de Análisis de Ratios Financieros.	CUMPLE
• Capacidad Técnica: Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado, a través de Certificados o Copias de Carnet de Técnico	CUMPLE
• Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	CUMPLE
• Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE
• Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad para brindar la Garantía de los servicios	CUMPLE

*Por Nota D.A.I.M.T N° 376/2024 de fecha 04/11/2024, remitida a Noel Ingeniería, se le ha solicitado la siguiente documentación formal:

Se solicitó: Desglose de Precios de acuerdo al detalle establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta detalle de variación porcentual

En fecha 4 de Noviembre de 2024, la Empresa Noel Ingeniería remitió los documentos, ingresando vía correo electrónico a la Sub UOC N°33, se le otorgó Mesa de Entrada N° 215 en fecha 05/11/2024.

El Proveedor expresa lo siguiente:


Econ. Patricia E. González C.
Jefa de Dpto. Administrativo
I.M.T. - M.S.P. Y B.S.




Hiseo González
Jefe de Mant. Biomédica
IMT


Néstor J. Flor Lugo
Jefe Dpto. Patrimonio



INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

Ítem	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Precio Referencial	Desglose de precios Noel Ingeniería				
					Costo + logística	Gastos adm. + Gastos financieros + seguro social	Utilidad empresa	Impuestos (IVA, RENTA, Patentes, Otros.)	Precio unitario (IVA incluido)
1	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LAVARROPA INDUSTRIAL MARCA OÑATE CODIGO PATRIMONIAL Nº 011-185-10-0341	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1						
1.1	Cambio de 2 correas de 1,50 cms. c/u	unidad	1	750.750	265.880	51.500	77.300	34.320	429.000
1.2	Cambio de 2 correas de 1 mts. c/u	unidad	1	750.750	349.580	67.700	101.600	45.120	564.000
1.3	Cambio de 2 cadenas de 1 mts. c/u	unidad	1	875.750	975.780	188.900	283.400	125.920	1.574.000
1.4	Cambio de relay automático	unidad	1	500.000	407.240	78.900	118.300	52.560	657.000
1.5	Cambio de 2 temporizador de sentido de giro	unidad	1	750.750	232.500	45.000	67.500	30.000	375.000
1.6	Cambio de 2 contactores trifasico	unidad	1	653.750	349.580	67.700	101.600	45.120	564.000
1.7	Cambio de 4 ruleman del tambor	unidad	1	891.250	521.320	101.000	151.400	67.280	841.000
1.8	Cambio de 2 buje del tambor	unidad	1	475.000	1.417.220	274.400	411.500	182.880	2.286.000
1.9	Cambio de 2 retenes de desague del tambor	unidad	1	1.010.750	414.680	80.300	120.500	53.520	669.000
1.10	Cambio de 4 ruleman del motor	unidad	1	570.700	304.320	59.000	88.400	39.280	491.000
1.11	Cambio de reten de sujeción horizontal del tambor de lavado	unidad	1	3.147.000	349.580	67.700	101.600	45.120	564.000
1.12	Rebobinado de motor electrico de 1.1 kw	unidad	1	1.681.250	414.680	80.300	120.500	53.520	669.000
1.13	Reparación general de chaperia con pintura anticorrosivo y luego pintura epoxi esmaltada 2 manos.	unidad	1	4.571.500	627.960	121.600	182.400	81.040	1.013.000
1.14	Reparación de llave de apertura y cierre para desagüe 200mm.	unidad	1	891.250	729.640	141.300	211.900	94.160	1.177.000
1.15	Reparación de puerta principal de carga y descarga de chapa de acero inox., cambio de manija tipo uñera y guías de deslizamiento medid 1,10 x 0,80 cms.	unidad	1	2.024.500	221.240	42.900	64.300	28.560	357.000
1.16	Limpieza, lubricación, engrase de partes móviles y mantenimiento general	unidad	1	2.352.500	470.480	91.100	136.700	60.720	759.000
1.17	Mano de obra por cambio de partes y mantenimiento general	unidad	1	2.437.000	1.133.260	219.400	329.100	146.240	1.828.000
2	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SECARROPA MARCA ORTO SINTESE CODIGO PATRIMONIAL 011-296-59-00021	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1						
2.1	Cambio de 2 correa de 1,70 cms	unidad	1	1.013.150	980.740	189.900	284.800	126.560	1.582.000
2.2	Cambio de 3 correa de 1,80 cms.	unidad	1	1.500.000	1.178.000	228.000	342.000	152.000	1.900.000
2.3	Cambio de 5 ruleman del tambor	unidad	1	1.874.500	897.040	173.700	260.500	115.760	1.447.000
2.4	Cambio de 3 buje del tambor	unidad	1	772.500	331.700	64.200	96.300	42.800	535.000
2.5	Cambio de 2 ruleman de la turbina	unidad	1	820.100	471.200	91.200	136.800	60.800	760.000
2.6	Cambio de 2 contactor trifasico (D09M7)	unidad	1	1.058.100	465.000	90.000	135.000	60.000	750.000
2.7	Cambio de 1 disyuntor trifasico de 70 A.	unidad	1	713.250	581.460	112.600	168.900	75.040	938.000
2.8	Cambio de inversor de frecuencia de 1,5 Kw	unidad	1	3.162.500	478.540	92.700	139.000	61.760	772.000
2.9	Cambio de sensor tipo bulbo 06,35 x 1,20. 4	unidad	1	713.250	359.600	69.600	104.400	46.400	580.000
2.10	Cambio de 3 resistencia aletada de 1.500 W.	unidad	1	1.543.750	381.820	74.000	110.900	49.280	616.000
2.11	Rebobinado de motor electrico de 2 HP del tambor y cambio de 2 ruleman del motor	unidad	1	1.162.500	492.180	95.300	143.000	63.520	794.000
2.12	Rebobinado del motor trifasico de la turbina 1,5 KW, cambio de ruleman y cambio de aleta de plastico enfriador del motor	unidad	1	1.212.500	540.540	104.700	157.000	69.760	872.000
2.13	Confeccion eje de hierro fundido del tambor en torneria, instalado por el equipo	unidad	1	3.799.500	331.700	64.200	96.300	42.800	535.000

Econ. Patricia F. González C.
Jefa de Dpto. Administrativo
I.M.T. - M.S.P. Y B.S.



Alfonso González
Jefe de Manti. Biomedi
I.M.T.

Nestor J. Flor Lugo
Jefe Dpto. Patrimonio IMT



INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

Ítem	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Precio Referencial	Desglose de precios Noel Ingeniería				
					Costo + logística	Gastos adm. + Gastos financieros + seguro social	Utilidad empresa	Impuestos (IVA, RENTA, Patentes, Otros.)	Precio unitario (IVA incluido)
2.14	Mantenimiento y limpieza general con pintura esmaltada incluida previo tratamiento anticorrosivo en chapería y base de hierro.	unidad	1	2.894.000	564.200	109.200	163.800	72.800	910.000
2.15	Mano de obra por cambio de partes y mantenimiento general	unidad	1	2.149.500	999.960	193.600	290.400	129.040	1.613.000
3	RAPARACION Y MANTENIMIENTO DE PLANCHADORA TIPO CALANDRIA MARCA: ALOÑA MODELO PIG 20/30/40 SERIE Nº 121101 CODIGO PATRIMONIAL Nº 11-296-59-0019	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1						
3.1	Cambio de 4 correa de 73 x 77 cms.	unidad	1	1.455.000	676.940	131.100	196.600	87.360	1.092.000
3.2	Cambio de 4 resistencia de 100 vatios	unidad	1	2.764.700	1.634.840	316.500	474.700	210.960	2.637.000
3.3	Cambio de motor accionador de rodillo	unidad	1	3.515.250	1.285.780	248.900	373.400	165.920	2.074.000
3.4	Cambio de termostato	unidad	1	612.825	262.780	50.900	76.400	33.920	424.000
3.5	Cambio de lienzo del alcolchado del rodillo 20 metros	unidad	1	1.455.000	285.200	55.200	82.800	36.800	460.000
3.6	Cambio de tela tipo franela del alcolchado del rodillo 20 metros	unidad	1	1.940.000	425.840	82.500	123.700	54.960	687.000
3.7	Cambio de aceite de trasmision 4 litros	unidad	1	564.475	456.840	88.500	132.700	58.960	737.000
3.8	Cambio de cadena de transmisión de 1 metro	unidad	1	915.825	676.940	131.100	196.600	87.360	1.092.000
3.9	Cambio de 1 contactor trifasico de 100 amp	unidad	1	982.650	427.800	82.800	124.200	55.200	690.000
3.10	Cambio de ruleman y capacitor de la turbina	unidad	1	920.000	902.100	174.600	261.900	116.400	1.455.000
3.11	Mantenimiento general, lubricación de partes móviles, reparación y pintura de chapería.	unidad	1	2.182.000	1.014.840	196.500	294.700	130.960	1.637.000
3.12	Mano de obra por cambio de partes y mantenimiento general	unidad	1	1.412.500	657.200	127.200	190.800	84.800	1.060.000

Se realiza la siguiente descripción:

Documentos solicitados	Noel Ingeniería
Desglose de precios de acuerdo al detalle establecido en el pliego de Bases y condiciones.	CUMPLE

En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

9. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN LA CARTA INVITACIÓN:

Verificación de la documentación formal: conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS	NOEL INGENIERA
1. Formulario de Oferta (*) <i>[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]</i>	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) <i>[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]</i>	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE



Econ. Patricia E. González C.
Jefa de Dpto. Administrativo
I.M.T. - M.S.P. Y B.S.

Eliseo González
Jefe de Mant. Biomédico
I.M.T.

Néstor J. Flor Lugo
Jefe Dpto. Mantenimiento de...



INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	NO APLICA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.(**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios(**)	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes	
8.1. Personas Físicas.	
i. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
ii. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	CUMPLE
iii. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	NO APLICA
8.2. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	NO APLICA
8.3. Oferentes en Consorcio.	
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA



Econ. Patricia F. González C.
Jefa de Dpto. Administrativo
I.M.T. - M.S.P. Y B.S.

Eliseo González
Jefe de Mant. Bioméd.
IMT

Néstor J. Fior Lugo
Jefe Dpto. Patrimonio IMT



INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).(*)	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en(*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en(*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

10. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

Se solicitó a la Empresa Noel Ingeniería en fecha 04/11/2024 según Nota D.A.I.M.T N° 376/2024, los Balances y Estados de Resultados para el Cálculo de la Capacidad Financiera. En fecha 05/11/2024 se brindó Mesa de Entrada N° 215 de la Dirección Administrativa del IMT por la remisión de los documentos solicitados vía correo electrónico.

Se realiza el Cálculo de Capacidad Financiera en el marco de la presente Contratación, con el fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato que se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

El análisis que se desprende es cuanto sigue:

“Cabe señalar que 01 (una) empresa fue objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondiente a los 03 (tres) últimos ejercicios Fiscales (2021-2022-2023), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones”.

Según Análisis, se observa que la Empresa se halla apta para cumplir con la Capacidad Financiera del Llamado.



Econ. Patricia F. González C.
Jefa de Dpto. Administrativo
I.M.T. - M.S.P. Y B.S.

Eliseo González
Jefe de Mant. Biomédico
IMT

Néstor J. Fier Lugo
Jefe de Dpto. Patrimonio IMT



INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

EMPRESA

Nº 01

NOEL INGENIERÍA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	698.605.377	1,59	831.780.502	1,25	1.012.236.110	1,42	1,42	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	438.584.644		665.659.422		714.692.809			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	438.584.644	0,46	718.557.547	0,57	714.692.809	0,49	0,51	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	952.042.371		1.260.356.833		1.443.812.441			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	115.072.570	0,32	14.573.922	0,040	184.320.346	0,51	0,29	CUMPLE
	CAPITAL	360.000.000		360.000.000		360.000.000			

Se observa que la Empresa NOEL INGENIERIA **cumple** con la Calificación de Capacidad Financiera.

11. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la Empresa Oferente, de conformidad a lo sgte: Demostrar la experiencia en Mantenimiento y Reparación de Equipos de Lavandería y otros **con contratos**, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: TRES ULTIMOS AÑOS 2021-2022-2023. Es verificado que la Empresa ha presentado las facturas y/o recepciones finales para analizar este punto de la Carta Invitación. Quedando como sigue el cuadro de Experiencia:

Nº	Oferente	Monto Total de la Oferta IVA Incluido (en Guaraníes)	30% DEL MONTO OFERTADO	FACTURAS Y/O CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
1	Noel Ingeniería	43.466.000	13.039.800	40.370.000	CUMPLE

Se ha verificado que la empresa participante en esta Licitación por Menor Cuantía Nacional ha cumplido con el requisito solicitado.



Econ. Patricia F. González C.
Jefa de Dpto. Administrativo
I.M.T. - M.S.P. Y B.S.

liseo González
Jefe de Mant. Biomédico
IMT

gestor J. Flor Lugo
Dpto. Administrativo IMT



INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

12. CAPACIDAD TÉCNICA

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	Noel Ingeniería
a. Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado, a través de Certificados o Copias de Carnet de Técnico.	CUMPLE
b. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE
c. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	CUMPLE
d. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE

Se ha verificado que la empresa participante en esta Licitación por Menor Cuantía Nacional ha cumplido con el requisito solicitado.

13. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

La empresa participante Noel Ingeniería. se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-

14. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS RECTORES de la Ley Nº 7021/22, se presenta este informe donde se sugiere ADJUDICAR los Ítems 1-2-3, considerando que cumple con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Este Comité sugiere la adjudicación del Ítem 1-2-3 teniendo en cuenta que este llamado ha sido procesado por motivos de que se requieren de servicios de mantenimiento y reparaciones de Equipos de Lavandería del edificio en el sector de salas de internados, urgencias, sanitarios y otros, a fin de mejorar el ambiente para pacientes y usuarios de este hospital.

Quedando la adjudicación como sigue y se aprecia:

Noel Ingeniería 3707064-9

Empresa Adjudicada	Descripción	Ítems adjudicados	Precio Total (IVA Incluido)
Noel Ingeniería	Mantenimiento y Reparación de equipos de lavandería y otros	1-2-3	43.466.000
Total			43.466.000

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: Guaraníes; Cuarenta y tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil (IVA INCLUIDO). –



Econ. Patricia F. González C.
Jefa de Dpto. Administrativo
I.M.T. - M.S.P. Y B.S.

Ilseo González
Jefe de Mant. Biomédico
IMT

Néstor J. Flor Lugo
Jefe de Dpto. Mantenimiento IMT



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

A los 06 días del mes de Noviembre del año 2024

ES NUESTRO INFORME.


ECON. PATRICIA GONZALEZ COLMAN
JEFA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL


TEC. ELISEO GONZALEZ AQUINO
DEPARTAMENTO BIOMEDICO
INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL


NESTOR FLOR LUGO
JEFE DE SERVICIO DE PATRIMONIO
INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

